



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 08 NOV 2017

VISTO el Expediente N° 31221/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 047/2017 solicita prórroga de designación del Señor RAMÓN EDUARDO MAMANI en un cargo (770) como "Jefe de Preceptores", a partir del 01 de abril de 2017, y hasta el 31 de marzo de 2018, y,

CONSIDERANDO

Que es necesario garantizar el normal desarrollo académico en dicha área para el periodo 2017

Que por expediente N° 31173/2015 se solicitó la aprobación del llamado a concurso del presente cargo.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Señor **RAMÓN EDUARDO MAMANI** D.N.I. N° 12.654.640 como Docente Interino en un cargo (770) como "Jefe de Preceptores", a partir del 01 de abril de 2017, y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período el cargo se cubre por concurso, la presente resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.-Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **1826 2017**

AG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.